



Decanato

ACTA N^o 24

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:28

a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:58 a. m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Carlos Gaviria; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Adel Khoudeir, Andrés Yarzabal y Fidel Muñoz. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Albornoz y Duchicela Velásquez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 21 del 12.07.11

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 22 del 19.07.11

1.3 Acta Ordinaria N° 23 del 26.07.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó sobre la Auditoría Interna de la Facultad y puntualizó sobre dos problemas encontrados: uno en relación a la compra de un telescopio y el otro sobre una compra de CIULAMIDE.
- Informó de la corrección que se le hizo en la página N° 4 del Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a D.E. de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 13.06.11, según Resolución N° CU-1064/11, debido a que por una inadvertencia no se excluyó el comentario del Servicio Jurídico, contenido en el texto del artículo 6 literal c. Al respecto, señaló que a partir del próximo lunes 26.09.11, comenzará a regir en esta Facultad el referido reglamento. Dijo que ayer el Rector mencionó el punto de la Dedicación Exclusiva; la única Facultad que revisa la D.E., es Ingeniería. En este sentido, sugirió que este Consejo de Facultad debe decidir que dentro de un año revisará la D.E.

Prof. Andrés Yarzabal preguntó sobre ¿Quién hace la supervisión?

El Decano le responde que son los Departamentos.

DECISIÓN: *Se acordó emitir una Circular manifestando que en base a lo establecido en el Reglamento, este Consejo de Facultad revisará la D.E., y quien no cumpla no tendrá dicha dedicación.*

- El Consejo Universitario de ayer inició a las 8:30 a.m. y finalizó a la 1:00 p.m.
- Se aprobaron como Moción de Urgencia:

La Décima Cuarta Modificación Presupuestaria de la ULA por Bs. 51.122.045,48, recursos provenientes de la OPSU por Bs. 50.552.341,53 para la ULA y aporte especial del Banco Central de Venezuela por Bs. 569.703,95 para el Proyecto de remodelación y ampliación del ala norte, planta alta y nivel sótano del espacio físico de la Facultad de Ciencias.

También se aprobaron las solicitudes del Décimo Primer, Décimo Segundo, Décimo Tercer y Décimo Cuarto Traspaso Presupuestario de la Universidad de Los Andes.

- Se les pagó a los Becarios Académicos y hay dinero hasta diciembre.
- El Vicerrector Administrativo mencionó de la Gaceta Oficial donde se aprueban Bs. 21.000.000,00 A LA Universidad de Los Andes para gastos de funcionamiento.
- Se aprobó el Adendum al Contrato del convenio entre las Universidades y el FONACIT, en el cual se otorgó la Segunda Remesa por la cantidad de Bs. 2.708.462,31 del proyecto en red titulado “Desarrollo y/o adecuación de estuches y equipos para el diagnóstico serológico que sean multicompatibles para su aplicación en la red de servicios de SPNS”, coordinado por el Prof. Juan Luis Concepción.
- Se aprobó el Acuerdo de Cooperación Inter-Universitaria en el Marco del Programa PREFALC.
- Indicó que alguien entró en sistema informático de CADIVI, queriendo usar el RIF-ULA, lo que causó inconvenientes para el trámite de divisas de los Becarios en CADIVI, pero ya se solucionó el problema.
- Estuvo la Directiva del Trolebús informando sobre el análisis de las áreas de la ULA que serán utilizadas para continuación de la construcción de las vías.
- El Gobierno entregó recursos recurrentes para el pase de 30 a 40 obreros a personal fijo, y para 30 ó 40 cargos AT por concurso.
- Informó de comunicación de la DAP donde notifican que el Prof. **Rada Rincón Fermín José**, C.I. V-4.491.649, tiene una antigüedad de Veintitrés (23) años, Siete (07) meses y Veintisiete (27) días. Al respecto, el referido profesor no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 259 del EPDI.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al ICAE)*

- Informó sobre el problema de los comedores estudiantiles ¿suspender el comedor en el Núcleo La Hechicera y dar almuerzos y cenas en los otros comedores? o ¿dar sólo almuerzo en todos los comedores?
- Notificó de la comunicación V.Ac-0778.11 de fecha 19.09.11 de la Vicerrectora Académica, donde informa que hasta el día viernes es el plazo para entregar las solicitudes de equipos donados por la Proterc & Gamble.
- En Consejo Universitario del día de ayer la Decana de la Facultad de Arte, criticó al CDCHTA por la reducción de las ayudas.
- Notificó que se recibió de la DSIA, el “Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de las Unidades de Apoyo Secretarial de la Oficina del Decanato y de las Direcciones Académica y Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes”, el cual está para revisión. La Superintendencia le solicitó a la Universidad todos los manuales de organización y sólo la Facultad de Ciencias los tiene casi todos.
- Informó de la comunicación CNU-SP-UENP-045/2011 de la Secretaría Permanente del CNU, mediante la cual emite opinión favorable para la aprobación del estudio de factibilidad del Proyecto de Ampliación del Programa de Profesionalización Docente, PPD para Técnicos Superiores Universitarios de la Universidad de Los Andes, Núcleo Táchira, Mérida y Trujillo.
- Participó de la comunicación N° 1612/10.7 de fecha 14.09.11 enviada por el Rector, en la cual remite copia de la comunicación suscrita por la ciudadana Giannina Rodríguez, Asistente a la Gerencia General de la “Fundación Bigott”, mediante la cual invita a participar en el Concurso “**Así se cuenta la Cultura Popular**” cuyo objetivo es impulsar el

interés en los conocimientos sobre la historia local, tradiciones y costumbres de nuestras distintas comunidades; propiciando de esta manera, la reflexión en torno a las raíces de la cultura popular venezolana.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió información vía electrónica)*

2.2 Comunicación CU-1386/11 de fecha 25.07.11 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Informe del Jurado sobre la única aspirante admitida en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E. en el área de Fisiología Animal y Biomembranas, para el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.3 Comunicación CU-1387/11 de fecha 25.07.11 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Informe del Jurado sobre el único aspirante y admitido en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E. en el área de Fisicoquímica, para el Departamento de Química.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación CU-1439/11 de fecha 25.07.11 del Consejo Universitario notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó moción de urgencia, relacionada con la propuesta de que se permita incorporar a profesores de otras universidades autónomas y experimentales con formación en el área y que tengan convenios con la Universidad de Los Andes, dicten clases en los Cursos Intensivos de Pregrado en todas las Facultades, Núcleos y Extensiones, previa autorización del respectivo Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.5 Comunicación D/311/2011 de fecha 25.07.11 del Prof. Félix Andueza, Director de OCRE dirigida a la Prof. Rosalba Ulloa, Directora de OFAE con copia a este Decanato, mediante la cual remite las estadísticas producto de la **Segunda Matriculación** para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias, correspondiente al periodo Lectivo B-2011, proceso cumplido durante los días del 18 al 21 de Julio del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.6 Comunicación CTM.11/061 de fecha 22.07.11 de la Comisión de Talleres y Mantenimiento del CDCHTA, informando que en reunión ordinaria N° 06-11 de fecha 21.07.11, fue tratada la situación administrativa sobre la solicitud correspondiente a la materia prima para el Taller de Vidrio, Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Comunicación CTM.11/066 de fecha 25.07.11 de la Comisión de Talleres y Mantenimiento del CDCHTA, informando que en reunión ordinaria N° 06-11 de fecha 21.07.11, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Manuel Morocoima**, como nuevo Coordinador del Taller de Vidrio.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.8 Informó que el Curso Introductorio inició el 29.08.11 y finaliza este jueves 22.09.11, posteriormente se dará el informe.

- Anunció que este viernes 23.09.11 a las 9:00 a.m., en el Auditorio Francisco de Venanzi, se les dará la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso.
- En relación al Registro de Notas del Semestre A-2011, dijo que se realizó satisfactoriamente, a excepción de dos profesores del ICAE que entregaron el día lunes 12.09.11 pero no interfirió para nada en la programación. El Profesor de Técnicas de Estudio no había cumplido con la entrega de notas, sólo lo hizo hasta que el Ing. Porfirio Dávila le informó que ese día se cumplía el plazo de entrega.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.9 Jefe del Departamento de Química:

- Habló del caso del Prof. **Román Romero**. Explicó que el referido profesor solicitó Prórroga de Beca, pero la decisión del Consejo Universitario decía que era improrrogable. La Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), le notificó al Prof. Carrero que la única solución era que se reincorporara y luego solicitara la prórroga. Según versión del Prof. Romero, se estaría reincorporando en principio el día 12.09.11 y hasta la presente fecha no se ha presentado. Indicó que decidió esperar una semana más y se discutirá nuevamente en el Consejo de Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Otro punto que señaló el Prof. Carrero fue con respecto a la entrega de la materia a tratarse en Consejo de Facultad, opinando que se presentan problemas en la entrega para el día miércoles a las 12:00 m., razón por la que solicitó que se derogara la medida del artículo del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad, a fin de flexibilizar la entrega.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda de la próxima semana a las 10:15 a.m.: “Discusión de Agenda y recepción de materia para el Consejo de Facultad”.*

2.10 Jefa del Departamento de Biología:

- Comentó sobre un defasaje que hay con respecto a la entrega de la materia para el Consejo de Facultad. Indicó que planteará a los Consejeros del Departamento, la posibilidad de cambiar el horario del Consejo de Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.11 Director del Jardín Botánico:

- Informó que culminó la temporada vacacional en el Jardín Botánico con aproximadamente 11.000 visitantes, prácticamente este año se duplicó el número de personas con respecto a las del año pasado. Asimismo, señaló que este año se estarán cumpliendo 11 años de abrirse al público el Jardín Botánico, manifestando que somos los mismos con igual presupuesto y que este es un espacio utilizado por la comunidad universitaria y la comunidad merideña. La ciudad ha descubierto un lugar que aprecia y valora; pero requiere apoyo de la ULA, de los colegas y de las comunidades.

Decano: Informó que ayer se envió una carta al Alcalde manifestándole sobre la falla del alumbrado eléctrico, la acumulación de basura en la recta del Jardín Botánico y sobre el

asfaltado de las vías de La Hechicera. Indicó que continuará el apoyo de la Facultad al Instituto Jardín Botánico

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ/251.11 de fecha 14.09.11 solicitando permiso remunerado por un lapso de cinco (05) días comprendidos entre el 21 y el 25/09/2011 de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., con la finalidad de viajar a Filadelfia (Pennsylvania) para realizar una visita de trabajo al International Centre for Diffraction Data (ICDD) y examinar las nuevas implementaciones de la base de datos PDF-4. Adicionalmente, asistirá a la reunión de la Comisión de Compuestos Orgánicos y Farmacéuticos y de la Comisión de Becas Ludo Frevel en el marco de la reunión de la Junta de Directores del ICDD. La Prof^a. Díaz manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidad docente, debido a que las clases comienzan el 26 de septiembre.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor. (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DQJ/249.11 de fecha 14.09.11 solicitando permiso remunerado por un lapso de cinco (05) días comprendidos entre el 21 y el 25/09/2011 del Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., con la finalidad de viajar a Filadelfia (Pennsylvania) para asistir a la reunión de la Junta de Directores del ICCD (International Centre for Diffraction Data), del cual es miembro. El Prof. Delgado manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidad docente, debido a que las clases comienzan el 26 de septiembre.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor. (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 13.09.11 de la Prof. **Yelitza León** adscrita al Jardín Botánico, mediante la cual solicita aval institucional para la ejecución del proyecto aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología N° 77.026 titulado “Los Musgos de Venezuela: Diversidad por estados y sus usos, para monitoreo de cambio climático”.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor la solicitud de la Prof. Yelitza León. (Tramitar ante el Consejo Universitario el aval institucional que se requiere para la ejecución del respectivo proyecto)*

3.4 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Maritza Alarcón**, C.I. V-8.037.484, Asociado a D.E., por nueve (09) días del 24/09/11 al 02/10/11, para asistir como ponente al XX Congreso Latinoamericano de Parasitología en Bogotá (Colombia). Es de hacer notar, que la Prof^a. Alarcón se encuentra en condición de Becario realizando estudios de Doctorado en Ciencias Médicas Fundamentales en la Facultad de Medicina-ULA.

DECISION: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación DFCD/060.11 de fecha 19.09.11 suscrita por la Coordinadora Docente del Departamento de Física, en la cual solicita el nombramiento del Jurado Evaluador de las Credenciales presentadas por los aspirantes para la selección y contratación de un (1) Becario Académico, en el área de Idiomas (Inglés Instrumental) para el Departamento de Física.

DECISIÓN: Aprobado con seis (06) votos a favor, el Llamado para la selección del Becario Académico y la designación del Jurado, quedando como Representante por el Departamento de Física la Prof^a. **Doralbert Carrilo**, como Representante por el Consejo de la Facultad la Prof^a. **Marinés Asprino** y la Prof^a. **Olga Muñoz** de la Escuela de Idiomas como Representante por la División de Postgrado. (Informar a la Coordinación de la División de Postgrado con copia al Jurado)

3.6 Informe del Jurado *Ad-hoc* que evaluó la solicitud de ascenso para el Prof. **Ernesto Calderón**, C.I. V-6.128.081, Agregado a D.E., a partir del 16.06.11, por aplicación del Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, según Resolución N° CU-1867 de fecha 08.11.2010.

DECISION: El informe fue admitido con seis (06) votos a favor. En cuenta por parte del Consejo de la Facultad y su remisión al Consejo Universitario para su estudio y consideración.

3.7 Informe del Jurado *Ad-hoc* que evaluó la solicitud de ascenso para el Prof. **Manuel Morocoima**, C.I. V-9.283.383, Agregado a D.E., a partir del 16.06.11, por aplicación del Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, según Resolución N° CU-1867 de fecha 08.11.2010.

DECISION: El informe fue admitido con seis (06) votos a favor. En cuenta por parte del Consejo de la Facultad y su remisión al Consejo Universitario para su estudio y consideración.

3.8 Comunicación UAC-026-11 de fecha 19.09.11 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual plantea que se considere la posibilidad de utilizar los cupos de los Bachilleres que fueron asignados por prueba de selección para el Período Lectivo B-2011 y que formalizaron su matriculación, pero por quedar asignados también para otra Facultad, realizaron un retiro definitivo voluntario de esta, quedando estos cupos vacantes. A continuación se detallan los estudiantes de nuevo ingreso que formalizaron su retiro definitivo.

Apellidos y Nombres	N° Cédula	Carrera
Nuñez de Villavicencio Castiñeyra Julián Alberto	V-23.722.211	Biología
Sánchez Pacheco Anjhelica Daniela	V-21.185.938	Física
Ditillio Maldonado Paolo Stefano	V-20.200.428	Física

DECISION: Se admitió con siete (07) votos a favor, la solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Admisión, y la propuesta de utilizar los cupos sobrantes fue aprobada con siete (07) votos a favor. (Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)

3.9 Comunicación CD-051-11 de fecha 19.09.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo B-2011**, del Bachiller **Maíz Padrón Asunción Rafael**, C.I. V-8.329.305, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud del Br. Maíz, ya que presentará Seminario II de tesis a finales de este mes y la defensa de tesis para finales del mes de octubre o principios del mes de noviembre, tal como lo señala su tutor, Prof. Enrique Millán Barrios.

DECISIÓN: Se admitió con siete (07) votos a favor la solicitud de la Comisión Docente. Aprobada con siete (07) votos a favor, la Reincorporación por causas no imputables, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y al Br. Maíz)

3.10 Comunicación DQJ/259.11 de fecha 19.09.11 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 14.09.11, conoció y aprobó la solicitud de disfrute de **Año Sabático** y el Plan de actividades a realizar del Prof. **Alberto de J. Oliveros Bastidas**, C.I. V-7.353.048, Asociado a D.E., a partir del 01.09.2011 hasta el 31.08.2012. El Prof. Oliveros se encuentra en la planificación de becas y año sabático para este año. El Departamento asumirá la carga docente del Prof. Oliveros durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DB-132 de fecha 19.09.11 del Departamento de Biología solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, postergar para el 15/02/2012, la fecha del disfrute de beneficio de **Año Sabático**, del Prof. **Francisco Ramón Brito Carreño**, C.I. V-3.844.862, Titular a D.E., aprobada por el Consejo Universitario de acuerdo a Resolución N° CU/DAP 1596 de fecha 27.06.11, desde el 20/09/2011 al 19/09/2012.

DECISIÓN: *Aprobado (informar a la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-322 de fecha 26.07.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 25.07.11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 18.07.11, emanada de la Br. **Briceño Leal Khaterine Gabriela**, C.I. V-17.340.600 y avalada por los profesores Jhon Cruz, Héctor Acosta y Wilfredo Quiñones, en donde solicita el cambio de la asignatura Técnicas Analíticas de 6 u.c. para cursar en el Semestre B-2011, la asignatura Regulación de 6 u.c. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de la Facultad en su reunión ordinaria N° 24 del día 07.07.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.2 Comunicación CDDB-323 de fecha 26.07.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 25.07.11, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Dávila Escobar María Astrid**, C.I. V-20.200.201, entre las opciones: Botánica sub-opción Fisiología Vegetal y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre B-2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.3 Comunicación CDDB-324 de fecha 26.07.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 25.07.11, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Rodríguez Torres Aldo**, C.I. V-18.125.014, entre las opciones: Ecología de Parásitos, Biología Experimental y Fisiología-Química Celular a partir del Semestre B-2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB-326 de fecha 27.07.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 25.07.11, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Pavón Rivas Wilmer Jesús**, C.I. V-18.802.773, entre las opciones: Fisiología animal y Ecología de Parásitos a partir del Semestre B-2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB-331 de fecha 28.07.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 25.07.11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 19.07.11, emanada del Br. **Mora Rodríguez Luis Alberto**, C.I. V-19.487.321 y avalada por el Prof. Jhon Cruz, en donde solicita el cambio de la asignatura Fisiología Animal II (Código 13130) de 4 u.c. para cursar en el Semestre B-2011, la asignatura Microbiología Industrial (Código 13231) de 4.u.c. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 06 del día 15.02.11.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-333 de fecha 14.09.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 25.07.11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 18.07.11, emanada del Br. **Delgado Rangel Jesús Francisco**, C.I. V-19.101.933 y avalada por la Prof. María Marleny Chacón, en donde solicita, anexar la opción Ecología Vegetal para cursar la asignatura Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología (Código 13117) de 5 u.c. para el Semestre B-2011, de esta manera pasaría a ser una opción triple. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 26 del día 27.07.10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-133/2011 de fecha 14.09.11 solicitando el trámite de Jubilación del Prof. **Fulgencio Rueda**, C.I. V-3.196.903, Titular a D.E., a partir del 28.02.12. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 14.09.11, conoció la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DF-134/2011 de fecha 14.09.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 14.09.11, acordó solicitar el **disfrute de año sabático** del Prof. **Adel Khoudeir**, C.I.V-8.463.462, Titular a D.E., a partir del 01/10/11. El Profesor Khoudeir se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2011-2012 y realizará su sabático entre el CECs en Valdivia Chile y la Universidad Simón Bolívar en Caracas Venezuela. El Departamento asumirá la carga docente del Profesor Khoudeir durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DF-136/2011 de fecha 14.09.11 solicitando el trámite de la **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Asociado a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático a partir del 01/09/11. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 14.09.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ/238.11 de fecha 20.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.07.11, aprobó la Modificación de la condición del Jurado de Tesis, que le fue asignado a la Br. **María Alicia Vergara Rubio**, C.I. V-17.238.054, para su Trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación de cobre, zinc, hierro y calcio en muestras de

tejidos de ratones inoculados con diferentes dosis de veneno en *Bothrops atrox* y *Crotalus durissus* mediante Espectroscopia de Absorción Atómica". Dicha modificación consiste en designar al Prof. Jaime Péfaur como Co-tutor de dicho Trabajo, ya que en la designación en principio se le había designado como Tutor-Externo.

DECISIÓN: *Aprobada la modificación en la designación del Prof. Jaime Péfaur como Co-tutor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.11 Comunicación DPG-087/2011 de fecha 26.07.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado, solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para el Lic. **Alexis Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, estudiante del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos, quien realizará pasantías en el Instituto de Química de San Luis, Universidad de San Luis (Argentina), desde el 27.09.11 al 30.11.11.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

4.12 Comunicación DPG-088/2011 de fecha 26.07.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado, solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para la M.Sc. **Luz Castro**, C.I. V-10.164.778, estudiante del Postgrado en Biología Celular, quien asistirá a la II Escuela Regional de Microbiología en la ciudad de Montevideo, desde el 12 al 24.09.11.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

SOLICITUDES VARIAS

4.13 Comunicación SSST 012/11 de fecha 26.07.11 del Prof. **Ricardo Hernández**, Coordinador General del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), solicitando la designación de los integrantes (uno por cada Departamento) para la conformación de la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad (CHAYS-Asesora) en un todo de acuerdo con la estructura organizativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra Facultad. La mencionada comisión tendrá entre sus funciones servir como ente de consulta técnica al Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL) y al Servicio de Seguridad y Salud en Trabajo (SSST). La designación de este personal deberá realizarse por escrito mediante oficio dirigido al SSST, el cual coordinará la conformación y funciones de la CHAYS-Asesora.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a los Jefes de Departamentos)*

4.14 Comunicación s/n de fecha 12.09.11 de la Prof. **Elsa Nieves** del Laboratorio de Parasitología Experimental-LAPEX, solicitando Aval Institucional (solicitado por Fonacit), como parte de los requisitos necesarios del Proyecto Estratégico N° 2011000371 titulado: "**El impacto climático sobre las tres principales especies vectores de Leishmania en Mérida-Venezuela**", enmarcado dentro de los proyectos preseleccionados de la Convocatoria de Proyectos Estratégicos 2011.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud de la Prof. Elsa Nieves (Tramitar ante el Consejo Universitario el aval institucional que se requiere para la ejecución del respectivo proyecto)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 21.07.11 suscrita por la Prof. **María Angélica Sánchez Palacios**, mediante la cual solicita su reclasificación en el escalafón, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ubicación del Personal Docente y de Investigación, según resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

DECISIÓN: Se aprobó designar a los Profesores **Reynaldo Ortíz** (Coordinador), **Víctor García** y **Belkis Ramírez** como integrantes del Jurado Ad-hoc que conocerán los recaudos presentados por la Prof^a. **María Angélica Sánchez**, C.I. V-10.712.333, Agregado a D.E., para su reclasificación en la categoría que le corresponda, según el Reglamento antes referido y a la valoración de sus credenciales. (Informar al Jefe del Departamento de Química con copia al Jurado)

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación IJB/35/11 de fecha 06.07.11 solicitando el trámite de **Reincorporación Definitiva** del Prof. **Ricardo Rico**, C.I. V-5.267.945, Agregado a D.E., quien se encontraba en la condición de Becario Activo en Docencia y luego como autorizado. Desde el semestre B-2006 el Prof. Ricardo Rico, no ha logrado avanzar con su propósito inicial de obtener el grado de Doctorado. Ante esta situación, el Prof. Rico se ha comprometido ante la DAP a devolver los recursos invertidos en su programa. Es de hacer notar, que el Prof. Rico ha cumplido con todos los demás compromisos de investigación y extensión. El Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria celebrada el día 06.07.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Se aprobó con ocho (08) votos a favor, diferir el punto para ser discutido en la sesión del próximo martes 27.09.11.

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: A sugerencia del Decano se retira este punto de la Agenda

7.2 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: Diferido

Dr. Nelson Viloria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
20.09.11